



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **10 MAYO 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 165-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de instituciones educativas públicas y privadas de EBR

Presente. –

Asunto : Registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE)

Referencia : OFICIO N° 00148-2023-MINEDU/SPE-UMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 190-2023-MINEDU, que dispone que los directores de las IIEE públicas y privadas de la Educación Básica Regular seleccionadas en muestra en la Evaluaciones de Nacionales de Logros de Aprendizaje (ENLA 2023), reporten al Ministerio de Educación, hasta el 30 de junio del presente año, información sobre los estudiantes matriculados en el grado a evaluar que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad que será reportada a través de un sistema denominado Registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE).

Dicho sistema es una herramienta que se ha implementado con el objetivo de garantizar la participación de todos los estudiantes con discapacidad en las Evaluaciones de Nacionales de Logros de Aprendizaje 2023 (ENLA 2023) que se desarrollarán a nivel nacional.

Se precisa que el R-NEE permite identificar las características del estudiante con discapacidad y los recursos que necesita para su participación en las evaluaciones en las mismas condiciones que los demás estudiantes. Para mayor información, lo invitamos acceder al portal de la UMC: <http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>

De igual manera se comparte los datos del monitor asignado a nuestra jurisdicción y el soporte general del R-NEE para cualquier consulta:

Monitor asignado	Mariela Melgar Lazo
Número de celular	981219475
Correo electrónico monitor asignado	umccontactonee11@minedu.gob.pe
Correo electrónico soporte general del R-NEE	contactonee@minedu.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac

